

XXV AYUNTAMIENTO DE MEXICALI
LICITACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
CONVOCATORIA 05 BIS

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California en su artículo 100, aplicando el Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública de carácter Municipal para la "**Contratación del Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores para el Departamento de Recaudación de Rentas de la Tesorería Municipal del Ayuntamiento de Mexicali, Baja California**" de conformidad con los Artículos 27 fracción V, 32 fracción I, 34, 35 y 36. Asimismo aplicando el Artículo 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y el Artículo 26 fracción V y 54 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, en la adjudicación del contrato bajo la modalidad de Contrato Abierto de conformidad con lo siguiente:

Número de Licitación	Costo de las bases	Periodo de inscripción	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
AYTOMXL-OM-ADQ-05-25 BIS	\$1,628.55	Del 24 al 30 de enero de 2025	30 de enero de 2025 13:00 horas	04 de febrero de 2025 13:00 horas	07 de febrero de 2025 13:00 horas

Paquete	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
Único	Servicio de Recolección, Custodia y Traslado de Valores	1	Servicio

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta en internet: <http://www.mexicali.gob.mx> menú transparencia, submenú, **licitaciones**; o bien en el Departamento de Recursos Materiales de Oficialía Mayor, sita en: Calzada Independencia No. 998, Centro Cívico, C.P. 21000 Mexicali, Baja California 1er Piso del Palacio Municipal; de lunes a viernes, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria, con el siguiente horario: de 08:00 a 20:00 horas.
- La forma de pago de las Bases es: En efectivo en el domicilio de la convocante.
- **Fecha límite para adquirir las Bases de Licitación: 30 de enero de 2025.**
- La **Junta de aclaraciones** se llevará a cabo el día **30 de enero de 2025 a las 13:00 horas** en: Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El **Acto de presentación de las proposiciones técnica y económica** será el día **04 de febrero de 2025 a las 13:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El **Acto de apertura de las propuestas técnicas** será el día **04 de febrero de 2025 a las 13:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- El **Acto de dictamen de las propuestas técnicas y la apertura de sobres de las propuestas económicas** será el día **07 de febrero de 2025 a las 13:00 horas** en la Sala de juntas del Departamento de Recursos Materiales de la Oficialía Mayor del XXV Ayuntamiento de Mexicali, B.C. ubicada en el edificio del Gobierno Municipal, sita en Calzada Independencia número 998 Centro Cívico y Comercial de esta Ciudad de Mexicali, B.C., C.P. 21000.
- Lugar de la prestación de los servicios: De conformidad con lo establecido en el punto 1.2 de las Bases de Licitación.
- Plazo de prestación de los servicios: De conformidad con lo establecido en el punto 1.3 de las Bases de Licitación.
- Las Condiciones de Pago serán: Las indicadas en el punto 1.4 de las Bases de Licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Solo podrán participar Proveedores con Residencia en el Municipio de Mexicali, Baja California.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 26 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Gobierno Municipal de Mexicali, Baja California.
- No se otorgará ningún anticipo.
- Las proposiciones no podrán ser entregadas por medios electrónicos.
- Para informes sobre la presente convocatoria comunicarse con Nohemi Macias E. al Tel. 558-16-00 extensión 1948, correo electrónico: ndcmacias@mexicali.gob.mx

Mexicali, Baja California, a 24 de enero de 2025.

CLAUDIA LORENA BELTRÁN GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR DEL XXV AYUNTAMIENTO DE
MEXICALI, BAJA CALIFORNIA.